Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción 14 de setiembre de 2022

ADENDA N° 03/022

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía emite la Adenda N° 03/022 en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 "**CONSULTORIA PARA DISEÑO, DIAGRAMACION Y SISTEMATIZACION DE LA GESTION (MEMORIAS) DEL IPA, 2018 – 2022 – ID 409.366**"

MODIFICACION 1

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION

El punto mencionado queda redactado de la siguiente manera:

41.Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

(PRIMER PAGO 50%) Producto 1: Borrador de Documento Word editado y sistematizado, con la propuesta de diseño conceptual y diagramación. La empresa adjudicada deberá entregar un primer Borrador en formato Word con toda la información proveída, sistematizada con una propuesta de índice para la organización del material en formato de foto libro. Esta propuesta podrá ser coordinada con la Dirección General de Desarrollo del IPA, con las temáticas más adecuadas, de acuerdo al interés de contenido del IPA. El documento deberá contener mínimamente entre 30 a 40 páginas. Así también, la entrega de la propuesta de diseño conceptual (línea gráfica y diseño de tapa y contratapa) y diagramación, con al menos 3 (tres) modelos para la selección del IPA. Para proceder al pago en dicho concepto, el proveedor adjudicado debe entregar el producto 1 con una solicitud de aprobación del mismo, a la DGD del IPA. Una vez aprobado dicho producto se procederá al proceso de pago correspondiente. (SEGUNDO PAGO 50%) Producto 3 y 4: Entrega de Memoria Institucional para impresión. La empresa adjudicada deberá entregar la versión final de la Memoria del IPA 2018-2022 para impresión con los ajustes realizados y aprobado por la Dirección General de Desarrollo y la Máxima Autoridad del IPA; además de 100 unidades del material impreso conforme a las especificaciones técnicas. Para proceder al pago en dicho concepto, el proveedor adjudicado debe entregar el producto 4 con una solicitud de aprobación del mismo, a la DGD del IPA. Una vez aprobado dicho producto se procederá al proceso de pago correspondiente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. JHIMMY UROUHART PEDROZO
Director de Contrataciones
I.P.A.

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODIFICACION 2

ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS

El punto mencionado queda redactado de la siguiente manera:

Producto 4: Impresión y provisión de 100 ejemplares de la Memoria aprobada por la Institución, conforme a las especificaciones técnicas detalladas.

MODIFICACION 3

Se modifica en el SICP la Unidad de Medida de la Planilla de Precios.

MODIFICACION 4

Se modifica en el SICP la fecha de Presentación y Apertura de Ofertas.

Las demás secciones de la Carta de invitación del llamado de referencia permanecen sin variación.

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO
Director de Contrataciones - IPA